



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, 02 de mayo de 2018

EXP-EXA. N° 8.213/2018

RESCD-EXA N° 164/2018

VISTO la NOTA-EXA N° 421/2018 presentada por la Dra. Ester Sonia Esteban, mediante la cual solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de las carreras Licenciatura en Física (plan 2005), Tecnicatura Electrónica (plan 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012) de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 07 vta., aconseja autorizar el presente llamado con la Comisión Asesora que integra el Tribunal examinador de la materia motivo de estos actuados.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior “Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos” y sus modificatorias.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 25/04/2018 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de las carreras Licenciatura en Física (plan 2005), Tecnicatura Electrónica (plan 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012) esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la forma que se detalla a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Marcelo Daniel GEA</li> <li>● María Teresa MONTERO LAROCCA</li> <li>● Cora PLACCO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Victor Hugo SERRANO</li> </ul>

*Mano*  
4



RESCD-EXA: N° 164/2018

//..-2-

ARTÍCULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 21 al 23 de mayo de 2018

INSCRIPCIONES: 24 al 31 de mayo de 2018

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 31 de mayo de 2018 a hs. 16.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 01 de junio de 2018

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 04 de junio de 2018

SORTEO DE TEMAS: 06 de junio de 2018 a hs. 09.30

OPOSICIÓN: 08 de junio de 2018 a hs. 09.30

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

..//

*[Handwritten signature]*  
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RESCD-EXA: N° 164/2018

//.. -3-

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00), realizándose las mismas mediante formulario “ad-hoc”, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular y la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 5°: Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora mencionadas en el art. 2°, a la Dra. Ester Sonia Esteban, al Departamento de Física, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC  
sbb

  
DRA. MARÍA RITA MARTEAARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA